Romina Gabriela Bedoya Sanchez

De: Romina Gabriela Bedoya Sanchez
Enviado el: jueves, 20 de enero de 2022 11:47
Para: licitacion@scavonehnos.com.py; hacosta@scavonehnos.com.py; ariquelme@scavonehnos.com.py
CC: Rodney Alcaraz Benítez; Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz; Diego Ramirez Ferreira
Asunto: INFORME RECTIFICATORIO LPN - SBE N° 99/2019.
Datos adjuntos: RCA Nº 001-024-2022 INFORME RECTIFICATORIO SCAVONE LPN 99-19.pdf

Señores,

SCAVONE HNOS. S.A.,

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003, cumplo en remitir la R.C.A. N° 001-024/2022, de fecha 06 de enero de 2022, a través de la cual se rectifica parcialmente el Anexo de la R.C.A. N° 092-014/2021, a los efectos de proceder a formalizar dicho acto administrativo, cito en el Departamento de Contratos y Seguros dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, Edificio IPS, 1° Piso Caja Central, constitución entre Luis A. Herrera y Pettirossi, en el horario de 07:15 hs. a 15:15 hs.

Atte.
Romina G. Bedoya S.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros